

SOLICITUD DE PRODUCTOS O SERVICIOS

FECHA: 04 de enero de 2021

Se requieren los siguientes productos y/o servicios, según las especificaciones descritas a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT.	JUSTIFICACIÓN
1	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR EL ASEO Y MANTENIMIENTO DE LAS SALAS DE ESPERA DE USUARIOS Y CAFETERIA DEL CEDAC LTDA.</p> <p>PERFIL:</p> <p>1) Persona natural o jurídica que realice actividades relacionadas con el aseo y mantenimiento de la sala de espera del CEDAC.</p>	1	<p>El Centro de diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda., cuenta con unas instalaciones de 3.300 mts cuadrados en su área administrativa y operativa, cuyas instalaciones cuentan con una Sala de Espera de Usuarios que debe mantenerse limpia para garantizar una apropiada prestación del servicio y atención a los usuarios, cuenta en su planta de personal con una (01) trabajador oficial, quien cumple las labores de servicios generales, nomina que se torna insuficiente para cumplir eficazmente con la prestación del servicio de aseo y mantenimiento general de las instalaciones.</p> <p>Para el Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda., la limpieza y el orden son fundamentales, por ende, estas actividades de aseo, limpieza y servicios generales están encaminadas hacia la buena salud y un ambiente sano de trabajo, por lo que se hace necesario la ejecución de estas actividades, buscando así proporcionar espacios limpios y salubres que redunden en beneficios y calidad de vida para sus empleados y los usuarios que realizan sus RTM Y EC en la entidad.</p> <p>Por lo anterior, con esta contratación se pretende fortalecer, el mantenimiento físico de la entidad en el área operativa y sala de espera en cuanto a (aseo, higiene y limpieza general), procurando así contar con unas instalaciones en condiciones de aseo, limpieza óptima para que los usuarios se sientan a gusto, en vista de la falta de personal se refleja la necesidad de contratar los servicios a una entidad legalmente constituida, para que cumpla con la</p>

		<p>prestación de los servicios generales en el área operativa de la entidad.</p> <p>Por lo cual, para dar cumplimiento a la normas y leyes de protección a la mujer durante el embarazo y la lactancia, se mantiene el derecho a la señora YOLIMA MADARIAGA RAMIREZ, contratista de la empresa GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S., durante su licencia de dieciocho (18) semanas en la época de parto, remunerada con el salario que devengue al momento de iniciar su licencia.</p>
--	--	--

CONTRATISTA SELECCIONADO: El contratista seleccionado es la empresa **GLOBAL SERVICE & BUSINESS S.A.S** identificada con NIT: **900.492.168-3**, representada legalmente por **SERGIO GARCÍA OSSA** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 88.201.374 expedida en Cúcuta.

SOLICITA:

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA MILENA JIMENEZ FRANCO
SECRETARIA DE GERENCIA

APROBÓ:

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
GERENTE

Proyectó: Carlos Rico
Gerente